

Guayaquil 12 de abril de 2014

Señores
Accionista de Inmobiliaria Inmopacif S.A
Cuidad

De mis consideraciones:

El presente Informe, tiene como objetivo señalar que la compañía ***Inmobiliaria Inmopacif S.A*** ha cumplido con los procedimientos y normas establecidos en los estatutos y reglamentos respectivos. La empresa adopto el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, siguiendo con las Normas NIIF en el ejercicio económico del 2013.

Revisando los estados financieros de la empresa durante el año 2013 ha generado resultados negativos, pero a pesar de esto se ha realizado mejoras dentro de ella.

Este reporte lo presento a ustedes basado en el ejercicio económico 2013 y conforme a lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías.

Atentamente,


Eco. Carlos Banchón
C.I. 0900515073
Comisario